



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario

RESOLUCIÓN N° 410/10

EXPEDIENTE N° 1823/2010

Buenos Aires, 4 de abril de 2010

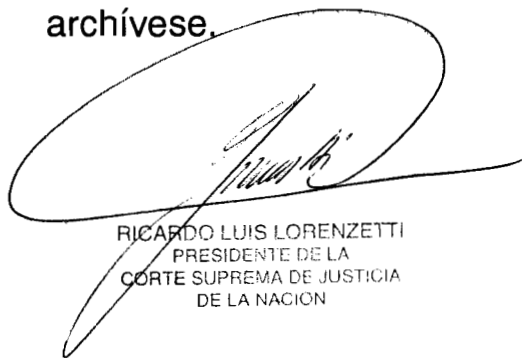
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Director General Pericial C.P.N. Enrique Van den Dooren solicita feriado judicial para el Cuerpo de Peritos Caligrafos Oficiales, los días 19 al 23 de abril con motivo de la mudanza de la citada dependencia,

SE RESUELVE:

Decretar –en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2º del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente- feriado judicial para el Cuerpo de Peritos Caligrafos Oficiales, los días 19, 20, 21, 22 y 23 de abril del corriente año.

Regístrese, hágase saber y oportunamente

archívese.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION